



Plan de Prevención y Gestión de Riesgos Profesionales

MMG Tower





Introducción

Morgan & Morgan está comprometida con el país, la sociedad y sus trabajadores en administrar y conducir sus actividades laborales de manera tal, que les permita a los empleados que están a su cargo realizar sus funciones, dentro de un marco razonablemente posible, con seguridad, salud y bienestar, así como brindar las medidas de prevención y gestión necesarias a todas aquellas personas que puedan verse afectados por nuestras actividades.

El plan que presentamos incluye información de la empresa, empleados, espacios y actividades, contenidos exigidos por la Resolución 45,588 de la JD de la Caja de Seguro Social por la cual se reglamenta la prevención de riesgos profesionales al igual que la seguridad e higiene en el trabajo en la República de Panamá y que incluye temas como:

- Declaración de política de salud y seguridad. Compromiso empleado-empleador.
- Información general de la empresa.
- Información general de los trabajadores.
- Vigilancia del ambiente de trabajo, de las condiciones de seguridad e higiene y de los riesgos inherentes al trabajo.
- Vigilancia de la Salud de los trabajadores y atención de primeros auxilios.
- Información, educación y aspectos de promoción de la seguridad y salud en el trabajo con enfoque de sitio y entorno saludable.
- Procedimientos seguros de trabajo y equipo de protección personal acorde con la actividad que desempeña.





Compromiso Compartido

La implementación de esta política es una responsabilidad compartida por todos los colaboradores de MORGAN & MORGAN sin importar su posición dentro de la empresa.

Cada colaborador, contratista y visitante es responsable de garantizar que sus actividades se desarrollen de manera segura, de acuerdo con la capacitación impartida en los programas de inducción y formación específica.

RESPONSABILIDAD DE LOS SUPERVISORES / JEFES / GERENTES

La primordial responsabilidad por la formulación de políticas de seguridad recae en la dirección de la empresa. Sin embargo, la mayor parte de lo que se planea y pone en práctica debe llegar a los trabajadores que realizan los trabajos a través, de la supervisión de primera línea por ser ésta la que está en contacto frecuente y estrecho con ellos.

Para hacerle frente a su responsabilidad por la seguridad, entre los principales deberes que el superior inmediato debe cumplir, se encuentran:

- Enseñar a los trabajadores los peligros que encierran las tareas y qué deben hacer para evitarlos. Este es un adiestramiento personal en seguridad que requiere un “Análisis de Riesgos en el Trabajo” para cada tarea el cual será desarrollado basado en el nivel de riesgo.
- Aclarar a cada trabajador que no se tolerarán violaciones a las reglas de seguridad que están en vigencia.
- Ver que se suministren los equipos y dispositivos de seguridad para cada tarea.
- Tomar medidas correctivas prontas cada vez que se descubra una condición o un acto inseguro.

RESPONSABILIDAD DE LOS TRABAJADORES

Se espera que los trabajadores lean los procedimientos de seguridad y que asuman un papel activo para su propia protección, para la de sus compañeros de trabajo y para la Empresa. Deberán ser estimulados a que descubran e informen a sus jefes condiciones, prácticas y comportamientos peligrosos en los lugares de trabajo y a que presenten sugerencias para su corrección.



Los Elementos de este Plan:

El Comité de Seguridad y Salud

Identificación de Riesgos

Medidas Preventivas y Correctivas

Capacitar y Prevenir: Buenas Prácticas en la Oficina

Capacitar y Actuar: Situaciones de Emergencia

Plan de Emergencia y Evacuación



El Comité de Seguridad y Salud

El Comité de Seguridad es un grupo integrado por representantes de los trabajadores y de la empresa, que funcionan como organismo de promoción, prevención y vigilancia de los sistemas de salud y seguridad ocupacional dentro de la empresa

El Comité está capacitado para reaccionar y resolver cualquiera de las situaciones que se presenten de acuerdo con el procedimiento establecido y es responsable de implementar, programar, dirigir y ejecutar el plan de respuesta en caso de emergencia.

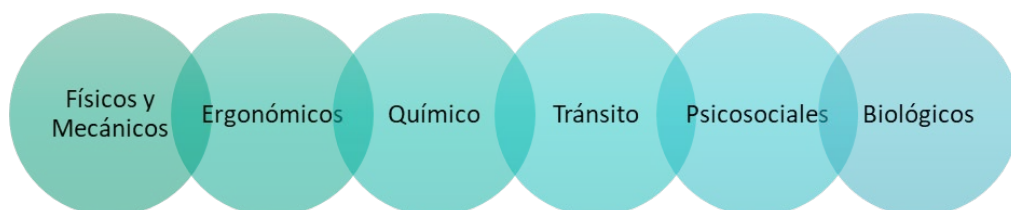
La función de este Comité es evaluar y aportar acciones orientadas a la promoción, a la prevención y solución a los problemas de seguridad y salud en el trabajo.

El comité debe coordinar las acciones que se deben tomar en un momento dado para garantizar la vida de las personas y los activos que se encuentran en las instalaciones de nuestra oficina.



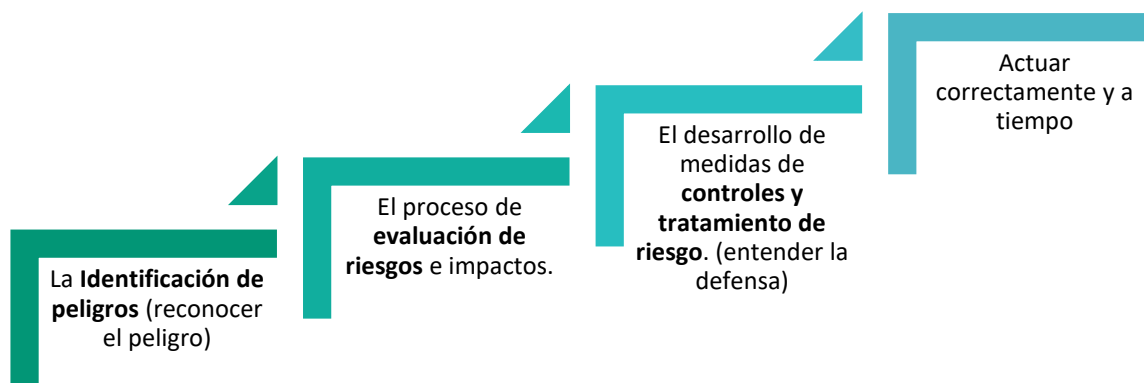
Identificación de Riesgos

MORGAN & MORGAN utiliza una metodología dirigida a identificar los peligros en sus operaciones y a determinar aquellas medidas preventivas necesarias para la eliminación o disminución de dichos riesgos. A través de los superiores inmediatos y el comité de seguridad mantenemos un proceso de identificación continua y proactiva (anticipada) de los peligros, basadas en las diversas actividades de la empresa que están definidas como servicios administrativos en las áreas de especialización de la organización.



El objetivo es identificar los peligros derivados de las condiciones de trabajo para:

- Eliminar de inmediato los factores de riesgo que puedan suprimirse fácilmente,
- Evaluar los riesgos que no van a eliminarse inmediatamente.
- Planificar la adopción de medidas correctivas.





Se considera que hay una jerarquía de opciones para el control de riesgos. Al hablar de jerarquía, esto indica que existe un número de opciones para control de riesgos pero que, algunos son mejores o más preferibles que otros. La jerarquía del control es:





Medidas Preventivas y Correctivas

MORGAN & MORGAN ha implementado las medidas preventivas y correctivas necesarias para garantizar la seguridad y comodidad de sus trabajadores.



Inspeccionar & Prevenir

- Lugares de Trabajo
- Señales de Seguridad
- Condiciones de Trabajo
- Equipos de primeros auxilios
- Equipos de detección y control
- Equipos y maquinaria



Capacitar

- Comité de Seguridad
- Riesgos en oficina
- Primeros auxilios
- Incidentes y Accidentes
- Higiene Ante el Covid



Actuar

- Brigada de Seguridad
- Manejo de emergencias y evacuaciones
- Incidentes y accidentes





Capacitar & Prevenir:

Buenas práctica en la oficina

Un aspecto esencial del programa de seguridad en el trabajo es el de mantener buenas prácticas de seguridad en las oficinas. Estas nos ayudan a mitigar los riesgos ergonómicos y prevenir los accidentes.

1. Puesto de trabajo

Un entorno de trabajo con un espacio insuficiente favorece las posturas estáticas o forzadas. En los trabajos estáticos debe **facilitarse el movimiento con holgura del trabajador, facilitando su movilidad y cambio de posturas**



2. Condiciones Ambientales

Las condiciones ambientales óptimas del lugar de trabajo fomentan la salud y comodidad del trabajador.



3. Orden para evitar Accidentes

4. Aspectos psicosociales



Capacitar & Actuar:

Situaciones de emergencia

El plan de capacitación debe garantizar que todos los integrantes de la organización puedan actuar de manera correcta, al momento de presentarse un incidente:

- Comité de Seguridad, el cual está capacitado para reaccionar y resolver cualquiera de las situaciones que se presenten de acuerdo con el procedimiento establecido. Además, dicho comité es el organismo responsable de implementar, programar, dirigir y ejecutar el plan de respuesta en caso de emergencia.
- Brigadistas: son los primeros en atender un incidente o accidente en su piso de trabajo, por lo que deben tener una capacitación en materia de Primeros auxilios y Planes de Seguridad.
- Personal en general: debe conocer las medidas a tomar por ellos para mitigar los riesgos relacionados a su trabajo en la oficina y las medidas que tomará la empresa para protegerlos dependiendo de la situación que se pueda presentar.

El Plan detalla cómo debe actuar cada integrante de la organización en los siguientes casos:

1. En Caso de Incendio
2. Manejo de las sustancias químicas en el ambiente laboral
3. Vigilancia de la Salud de los trabajadores
4. Primeros auxilios: definición, objetivos y consejos generales
5. Plan de Emergencias en Caso de Propagación de Virus



Plan de Emergencia y Evacuación

El Plan de Emergencia y evacuación es el documento que establece los medios necesarios para luchar contra los acontecimientos que puedan suponer una situación de riesgo sobre la vida de los colaboradores, visitantes y clientes de MORGAN & MORGAN.

La empresa MORGAN & MORGAN ha establecido una brigada de respuesta a emergencias, que tendrá a su cargo el manejo de cualquier emergencia, ya sea interna o externa.

El personal está capacitado para reaccionar y resolver cualquiera de las situaciones que se presente de acuerdo al procedimiento establecido. Además dicho comité es el organismo responsable de implementar, programar, dirigir y ejecutar el plan de respuesta en caso de emergencia.